

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30273** *BIKRAM-AGRO, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 87/12 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de Ram Danna contra la empresa BIKRAM-AGRO, S.L., con CIF número B-43978311, sobre cantidad se ha dictado en fecha 19/09/2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7.967,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120075310-1**